Sesión 10 — 5 de Julio de 1894. √

Presentes
—
Presidente
Berra
Garcia
—
Con aviso
Guido
Granél

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Ordenar al Gefe del Depósito, mande carpinteros á la Escuela Normal de Profesores para que saquen el tabique de madera que divide la clase de gimnasia, y recoja los materiales depositados en el local de aquella oficina, destinado á maderas, debiendo dar aviso de la cantidad de metros que hubieran sido almacenados — Expte. — 1569. —

b Autorizar al C. E. del 15º Distrito, para poner en posesión del puesto de ayudante de la escuela de Monte Castro si lo creyere conveniente, á la maestra normal, Srta. Gualberta Quiroga, agregando en la comunicación, lo acordado respecto á dificultad de proponer terna, y al ascenso de la empleada si observase una asistencia asidua á las clases — Expte — 1547. —

c Nombrar preceptora de la escuela Nº 7 del 7º Distrito, á la Profesora Normal, Srta. María F. Costa, en atención á lo espuesto por el citado C. E. — Expte — 1039 y agregados. —

d Autorizar al C. E. del 16º Distrito, para mandar ejecutar las reparaciones que indica el ingeniero D. Eduardo Castél, en las escuelas Nºs 12 y 5, por el precio de pesos m/n 191 — que expresa dicho ingeniero, debiendo dar cuenta, cuando se verifiquen aquellas obras — Expte — 1924. —

e Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, el expte — 96 — á los efectos del Art. 2º inc. 1º de la ley de jubilación, y de acuerdo con el Art. 18 de aquella ley. —

f Reservar el expte — 157, hasta la debida oportunidad. de

acuerdo con lo informado por la C. D.-

g Acceder en parte, á lo solicitado por el preceptor Sr. Aurelio Garibaldi - Expte - 2000.-

h Publicar el informe del Inspector Lamadrid, sobre el trabajo manual en la escuela de varones del 2º Distrito, de acuerdo con lo dictaminado por la C.D.- Expte -221.-

i Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, en el que comunica existe en el Banco de la Nacion Argentina, á la órden de este Consejo, la suma de 218 pesos m/n - Expte - 1985.-

j Aprobar los planos presentados por el ingeniero D. Cárlos M. Morales, con las modificaciones indicadas por C. M. E., para construir un jardin de infantes en la calle 70 A, y sacar á licitacion dicha obra para el dia 11 del próximo mes de Agosto - Expte - 1650.-

k Acusar recibo de la nota del C. E. de Coronel Pringles, manifestándole que este Consejo aprueba su proceder, respecto á hacer cumplir la ley á los Colegios particulares - Expte - 1939.-

l Agregar el expte - 1922 - al Nº 1912 y proveer los útiles que indica el Inspector, para la escuela de San Cárlos (Misiones).-

ll Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de San Sebastian, por su sueldo y gastos correspondientes al mes de Junio del corriente año descontando el 25%, por anticipo, pesos m/n - 93 - Expte - 1954.-

Al preceptor de la escuela de San Cárlos (Misiones), por el mes de Mayo de este año, descontando el 25%, por anticipo, pesos m/n 93 - Expte - 1921.-

A la preceptora de la escuela de San Javier (Misiones) por el mes de Mayo del corriente año, pesos m/n 118 - Expte - 1920.-

A la preceptora de la escuela de Loeb, por el mes de

Abril de este año, pesos m/n - 118 - Expte - 1919.-

A D. Máximo D. Battilana, por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n - 2985-80 - Expte - 1851.-

A D. Cárlos Murilla, por diligencias de posesión dada á D. Eduardo Larguia, representante de este Consejo, de la casa sita en la calle Europa Nº 1576-, pesos m/n 45 - Expte - 1819.-

A D. Fernando Diendomé, sobrestante de la obra que dirige el arquitecto Sr. Belgrano, calle Arenales Nº - 2733, por su sueldo correspondiente al mes de Junio último pasado, pesos m/n 80 - Expte - 1941.-

A D. Manuel de Arcárate, por bancos escolares entregados al Depósito pesos m/n 2962 - 95 - Expte - 1937.-

Al Sr. J. A. Kern, por textos entregados al Depósito, pesos m/n 244.80 - Expte - 1968.-

A los Sres. Mignasco y Ventafridda, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Flores - calle Constitución, segun certificado Nº 4 - expedido por el arquitecto Sr. Christophersen, pesos m/n 6650 - Expte - 1946.-

A D. Andrés Simonazzi, por devolución del 10% que se descontó en garantía de los certificados expedidos por trabajos ejecutados en los edificios escolares - Arenales y Laprida, Villa Devoto, y Rodriguez Peña y Paraguay, una vez que la terminación de dichas obras fué encargada á otros constructores, pesos m/n 9570 - 45 - Expte - 1948.-

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. Diez Mori
Srio

[illegible] Zorrilla